

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6289 *HOSPITEN HOLDING, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad HOSPITEN HOLDING, S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 7 de noviembre de 2025, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, mediante la amortización de ochenta y seis mil setenta y seis (86.076) acciones propias, en la suma de cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (44.759,52 €), quedando fijado el importe del nuevo capital social en ochocientos setenta y seis mil trescientos catorce euros con cuarenta céntimos (876.314,40 €).

La reducción de capital social no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción es únicamente la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2025.- El Presidente del consejo de administración, Juan José Hernández Rubio.

ID: A250053637-1